CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
DEL CARIBE – CECAR

INSTRUCTIVO SOLICITUD
DE PAZ Y SALVO PARA GRADO

Para iniciar el trámite de paz y salvo el aspirante a grado debe seguir los siguientes pasos:

PASO 01 Ingresar a la Página Web, digite en el navegador de su preferencia el siguiente enlace https://www.cecar.edu.co/ y de clic en el ícono PORTAL ALDEA.

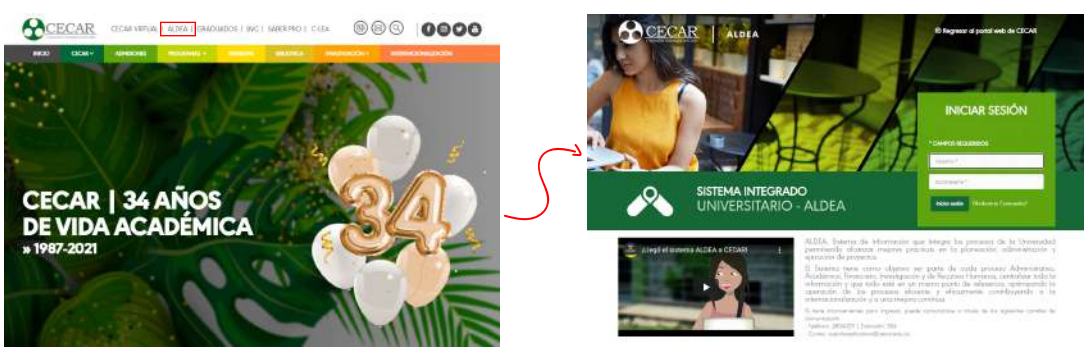

Si no puede acceder, presione el enlace "Olvidaste tu Contraseña?", o envíe un mensaje al correo **soporteaplicativos@cecar.edu.co**

PASO 02 Presiona el enlace "CAS - Centro de Atención y Servicios".

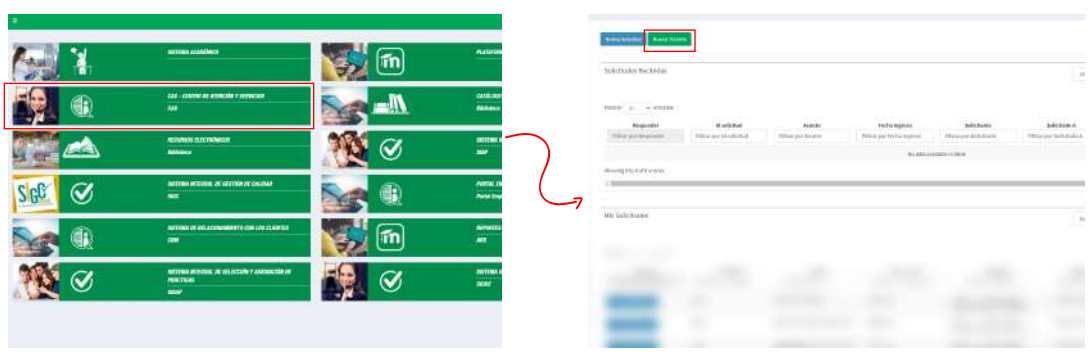

NOTA 1: Para poder iniciar un trámite debe haber completado el 100% de su plan de estudios. Puede validar esta situación en el Sistema Académico en la opción "Semáforo del Estudiante". Si se le presenta algún inconveniente, comuníquese con la Coordinación Académica de su programa.

PASO 03 Presione el botón "Confirmar" a la derecha de tu programa de estudios.

En su correo institucional recibirá un mensaje con la confirmación del inicio del trámite. Si no sabe cuál es su correo Institucional, envíe un mensaje a **soporteaplicativos@cecar.edu.co**

PASO 04 Interactúe con las oficinas encargadas de la solicitud presionando en los requisitos respectivos de la lista en la parte izquierda.

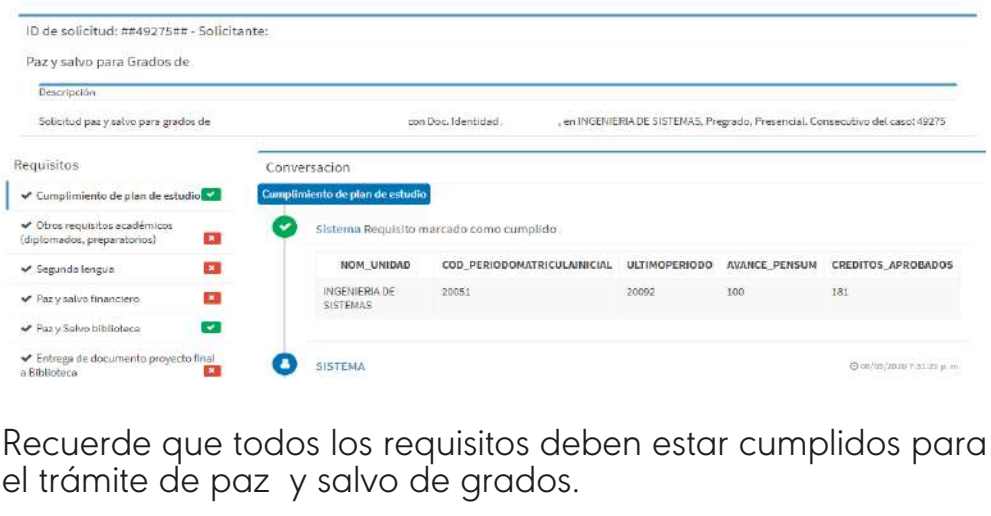

Recuerde que todos los requisitos deben estar cumplidos para terminar con el trámite de paz y salvo de grados.

OFICINAS ENCARGADAS
DE VERIFICAR EL PAZ Y SALVO

REQUISITOS

✔ **CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIO**
Este requisito es automáticamente si el egresado tiene todas su notas reportadas en la plataforma

✔ **COORDINACIÓN DE PROGRAMA**
Este cumplimiento le corresponde al Coordinador de Programa o Especialización

✔ **SEGUNDA LENGUA**
Este cumplimiento le corresponde al Centro de Idioma y es obligatorio para los programas de Pregrado Presencial. En el caso de Pregrado a Distancia es obligatorio para los egresados que ingresaron en el periodo 2018-2. En modalidad Virtual y Posgrado No Aplica.

✔ **PAZ Y SALVO FINANCIERO**
Este cumplimiento le corresponde a la Oficina de Crédito y Cobranza, puede comunicarse al correo **cartera@cecar.edu.co**

✔ **PAZ Y SALVO FINANCIERO BIBLIOTECA**
Este requisito es automáticamente si el aspirante a grado no tiene multas con la Oficina de Biblioteca, si las tiene, debe comunicarse al correo **biblioteca@cecar.edu.co**

✔ **ENTREGA DE DOCUMENTO PROYECTO FINAL A BIBLIOTECA**
Este cumplimiento le corresponde a la Oficina de Biblioteca, si tiene algún inconveniente puede comunicarse al correo **biblioteca@cecar.edu.co**

✔ **ENCUESTA DE EGRESADO**
Este requisito es automáticamente siempre y cuando el aspirante a grado haya realizado la encuesta de caracterización, si no la ha realizado puede ingresar a este link **https://aldea.cecar.edu.co/Caracterizacion/EncuestaEgresados**

✔ **PAGO DE DERECHO DE GRADO**
Este cumplimiento le corresponde a la Oficina Financiera. Una vez el aspirante a grado tenga el cumplimento o visto bueno de las oficinas anteriores.

✔ **VISTO BUENO FINAL DE ADMISIONES**

NOTA 2: para la verificación de los documentos faltantes debe enviar un correo a **admisiones@cecar.edu.co** para la verificación del expediente o documentos aportados en la Inscripción.

Para el cumplimiento de este requisito el aspirante a grado debe enviar los siguientes documentos si es de la siguiente modalidad:
PREGRADO PRESENCIAL, A DISTANCIA y VIRTUAL

- Fotocopia del Documento de Identidad legible y ampliado al 150%
- Pago de Derecho a Grado
- Resultados SABER PRO o ECAES o Certificado de Asistencia a las SABER PRO

Si eres egresado del programa de DERECHO debes aportar los siguientes documentos:

- Certificado de Resolución de Judicatura o Acta de Aprobación de Trabajo de Grado (Si realizó TESIS)
- Acta de Preparatorios o Historial de Notas de Diplomados o Resolución de Consejo de Facultad de Exoneración de Preparatorio por promedio académico o Prueba de Saber PRO

Los Egresados que realizaron TRABAJO DE GRADO o TESIS para obtener su título profesional deben aportar la NOTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

POSGRADOS O ESPECIALIZACIONES

- Fotocopia del Documento de Identidad legible y ampliado al 150%
- Pago de Derecho a Grado

NOTA 3: los documentos anteriormente mencionados deben adjuntarse en formato PDF en la plataforma por donde realiza la Solicitud del Paz y Salvo en el link VISTO BUENO FINAL DE ADMISONES

Puede enviar mensajes a las oficinas presionando el botón "Responder" dentro de la conversación.

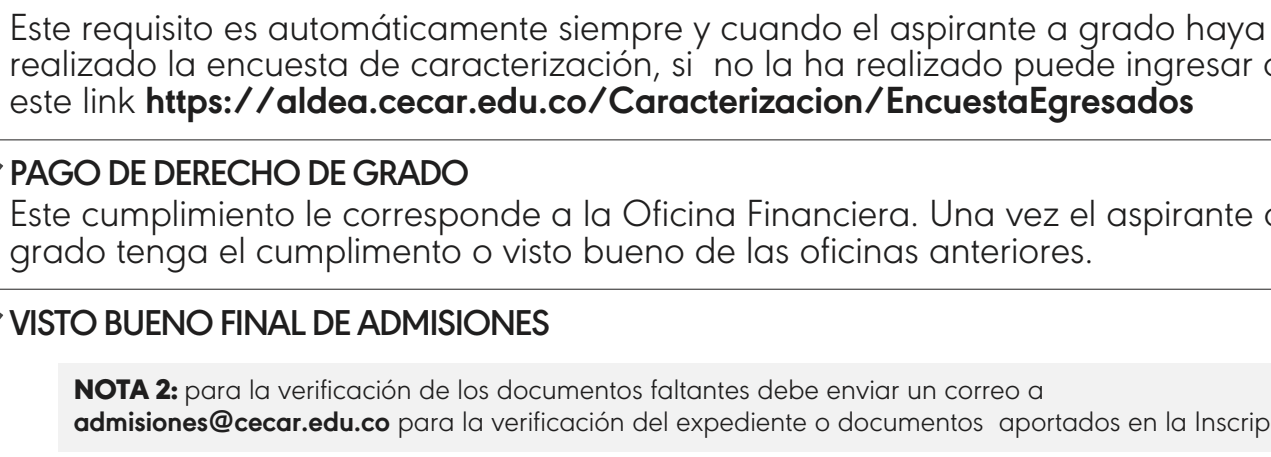
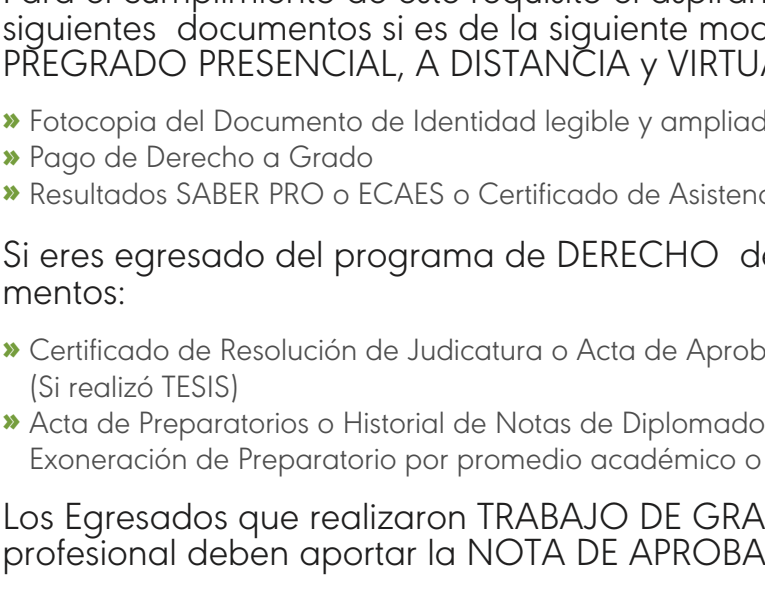
Luego de escribir el mensaje presione el botón "Enviar Respuesta".